



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 125457
CUI. 11001020400020220153500
ROBERTO NORIEGA FERNANDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 05 de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 1° de agosto de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ROBERTO NORIEGA FERNÁNDEZ** contra la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esa misma ciudad, la Dirección Distrital de Liquidaciones, el Distrito Especial y Portuario y la Alcaldía Distrital.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso Laboral identificado con el número 08001310500320120033201, en especial a *ROSARIO MATILDE BARRENECHE DE BULA en calidad de apoderada de E.D.T y al apoderado judicial de SINTRATEL-ADALGIZA NUÑEZ BOLAÑOS en calidad de Apoderada del Demandante y JULIO DE LA HOZ NORIEGA Apoderado Judicial Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla*) Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006dp@cortesuprema.gov.co; ;
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco